JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Ibagué Tolima., Noviembre Once (11) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.

Radicación: 73001418900520200036400.

Demandante: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Demandado: CARMEN ALICIA MANJARRES ROBLES.

La anterior demanda EJECUTIVA promovida por AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES., contra CARMEN ALICIA MANJARRES ROBLES., "Es Inadmisible", toda vez que, revisada la naturaleza jurídica de la entidad ejecutante, la misma se encuentra adscrita al ministerio de defensa nacional, creada mediante el decreto 4746 del 30 de diciembre de 2005 dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, no obstante se omite por el demandante adjuntar la personería jurídica de la entidad.

Igualmente quien interpone la demanda el Dr. CAMILO A. RODRIGUEZ GALEANO, no adjunta el memorial poder para actuar dentro de este proceso, de parte de la entidad demandante, razón por la cual deberá corregir dicho yerro.

Así las cosas la demanda deberá inadmitirse concediéndosele al interesado un término de Cinco (5) días para que subsane los defectos señalados conforme lo dispone el Artículo 90 del C.G del P., y el articulo 6 del decreto legislativo 806 del 04 de Junio de 2020.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f990e525ba811fe35e7facd132afcf40ef02f56761b3005c33ba605732db2bcaDocumento generado en 09/11/2020 08:04:53 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 063 fijado en la secretaría del juzgado hoy 12-11-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ